

Riohacha, 14 de agosto de 2024

**LA ALCALDÍA DEL DISTRITO ESPECIAL, TURÍSTICO Y CULTURAL DE  
RIOHACHA. -**

Nit. 892115007-2  
Calle 2 No. 8-38 Riohacha, La Guajira. -

**DEBE A:**

**ADRIANA LUCIA ARREGOCÉS ARIÑO**  
**C.C No. 40924259 de Riohacha La Guajira**

Por concepto de la Prestación de Servicios señalada en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL No. 090 de 2024, de Objeto: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA VIGENCIA 2024 DEL DISTRITO DE RIOHACHA".**

Período correspondiente del día 03 de julio al 02 de agosto del presente año.

Por valor de: **"TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS [\$3.500.000.00]"** el cual una vez Descontado las deducciones se debe de consignar a la **Cuenta De Ahorro No. 236000142901 de BANCO DAVIVIENDA** de la cual Soy Titular.

A si mismo manifiesto que mis ingresos mensuales no superan el valor de **\$3.500.000.00**, que para el desarrollo de mis obligaciones contractuales no he contratado, ni vinculados trabajadores asociados a mi actividad, ello de conformidad al parágrafo 2 del artículo 383 del estatuto tributario nacional, modificado por el artículo 17 de la ley 1819 de 2016, Reforma tributaria estructura.

De conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, certifico que me encuentro al día con los aportes de seguridad social integral (salud, Pensión y Arl) y no estoy obligado a pagar aportes parafiscales, toda vez que no tengo personas a cargo durante los últimos siete (06) meses.

*Adriana L. Arregocés A.*

---

**ADRIANA LUCIA ARREGOCÉS ARIÑO**  
**CC. No. 40.924.259 de Riohacha La Guajira**